ADMINISTRACIÓN LOCAL

ÁLORA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueban las disposiciones vigente en materia de régimen local, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2022, al punto número 6, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2022 relativa a una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, en los términos de la relación de puestos de trabajo del excelentísimo Ayuntamiento de Álora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Álora, 28 de diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Jesús Martínez Subires.

5642/2022

CVE: 20230105-05642-2022 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php